

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL, E  
INSTITUCIONAL S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a 12 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 09H00, en los locales de la Empresa, ubicada en la calle Pastaza S7-41 y Uruguay se reúnen todos los accionistas de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., de conformidad con el listado de asistentes a la Junta General que se adjunta al expediente y que se describe a continuación:

<b>NRO.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>Nro. DE ACCIONES</b>
1	ALMEIDA PEÑAFIEL BERTHA CECILIA	1715578702	7
2	AVILES MORALES DIEGO MARCELO	1709888380	1
3	CACHIPUENDO CABASCANGOJOSE RENATO	1715690804	1
4	CHAVEZ HERNANDEZ JAIME PATRICIO	1706271564	6
5	CISNEROS CISNEROS SAMANTHA MARIBEL	0501755821	1
6	CRIOLLO CEPEDA GABRIEL	1711603769	1
7	FLORES PROAÑO CARLOS RODOLFO	1002582169	1
8	FREIRE SALGADO EDISON FRANCISCO	1713618732	1
9	FUERTES GUZMAN HENRY EZEQUIEL	1713819066	3
10	GONZALEZ ESCOBAR ROSA ESPERANZA	1710347947	1
11	GUAMANI PULLAS VAIRO ANIBAL	1713162491	1
12	HERNANDEZ QUISHPE LUIS ORLANDO	1710596717	1
13	MOROCHO INLAGO FERNANDO GUILLERMO	1002586160	1
14	NAVARRO NOVOA FAUSTO EFRAIN	1708018757	1
15	OCAMPO YANEZ DAYSI ABIGAIL	1004462758	1
16	PALLO GUILCAMAIGUA WELLINGTON FERNANDO	0502419112	6
17	PALLO TOAPANTA JOSE VICENTE	0500804398	1
18	PARRA ROCIA EDGAR ISMAEL	1710726785	1
19	PEREZ VILLARREAL JUAN CARLOS	1002717971	1
20	PUJOTA QUIMBIAMBA CRISTINA ARACELY	1725589475	1
21	PULAMARIN QUIMIBIILCO LUIS RAUL	1712543196	1
22	QUISHPE DIAZ AIDA CLEOTILDE	1715600332	1
23	QUISHPE DIAZ DIAZ JOSE MIGUEL	1717294738	1
24	QUISHPE DIAZ GLADYS XIMENA	1715600357	1
25	RAMIREZ VELAZQUEZ EDGAR RAFAEL	1710202357	7
26	ULCUANGO TUQUERRES MARCIA ALEXANDRA	1717270746	1

Se deja expresa constancia que cada accionista compareció por sus propios derechos y que además el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US \$ 40,00.

Preside la sesión en calidad de presidente, el Sr. WELLINGTON FERNANDO PALLO GUILCAMAIGUA, y, en calidad de secretaria, actúa la Sra. Bertha Cecilia Almeida Peñafiel. La presidencia solicita que por secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la CIA. Por lo tanto, el

presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria.

## CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.** Conforme a lo dispuesto por la ley de compañías codificada y a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la **CIA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en las calles Pastaza S7-41 y Uruguay sector San Nicolás, de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha el día 12 de Marzo del 2020, a las 09h00, con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **Constatación del Quórum reglamentario.**
2. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente.**
3. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.**
4. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia.**
5. **Conocimiento y Resolución sobre los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.**

Especial e individualmente convocamos al comisario principal de la CIA, Sr. Diego Marcelo Avilés Morales.

En consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

### **2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente.**

El Sr. Fernando Pallo **PRESIDENTE** de la Compañía, se dirige a la asamblea y agradece a todos los compañeros accionistas por la confianza que han depositado en él durante éste periodo para llevar las riendas de la Compañía y manifiesta que se han realizado todos los trámites que estaban pendientes en los diferentes organismos de control con el fin de estar al día en todas las obligaciones y de ésta manera posicionar a la Cía. En un lugar competitivo dentro del transporte en nuestro Cantón.

La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe.

### **3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.**

El Sr. Diego Marcelo Avilés, Comisario Principal de la Compañía, pone a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe y manifiesta que:

La Compañía ha facilitado toda la documentación respectiva para la revisión y verificación de cada uno de los gastos, así como también de ingresos y egresos que se han realizado durante éste periodo económico y no se ha encontrado ningún inconveniente que se haya suscitado en las actividades económicas diarias de la Compañía, por lo que es de reconocer el trabajo arduo que han venido realizando los Directivos en beneficio de la misma.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el Informe del Comisario.

### **4. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia.**

La Sra. Cecilia Almeida, Gerente General de la Compañía, manifiesta que al ser designada como representante legal a asumido el cargo con mucha responsabilidad, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y pone en consideración el informe de sus labores por el ejercicio económico 2019.

- En primera instancia agradece la colaboración de todos los señores socios de la Compañía por la responsabilidad y puntualidad en la cancelación de sus obligaciones y en brindar el apoyo para la buena marcha de la misma.

- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma.

- Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

- En la parte Contable se debe indicar que se han cumplido con todos los pagos y obligaciones a tiempo tanto en el SRI, IESS y Superintendencia de Compañías, por lo tanto, las cuentas están claras y bien manejadas con los debidos justificativos, habiendo efectuado sólo los gastos necesarios de lo cual podrá dar fe el Compañero Comisario que examinó toda la documentación manejada por la Gerencia en coordinación con la señora Contadora.

- Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece utilidad del ejercicio de USD 1.477,87.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el Informe de Gerencia.

**5.- Conocimiento y Resolución sobre los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.**

La presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura de los Balances y Estados Financieros correspondientes al período Económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE, por unanimidad con el 100% del Capital concurrente, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019, esto es, El Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, se deja constancia de la abstención de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 11:45 AM.

WELLINGTON FERNANDO PALLO

PRESIDENTE

BERTHA CECILIA ALMEIDA

SECRETARIA